

## CENTRO ECOLÓGICO RECREATIVO “SAN JOSÉ”

---

### **Estrategias y Acciones Relevantes ante el SARS-COV2 en el Centro Ecológico Recreativo “San José”**

#### **MEDIDAS PREVENTIVAS Y FILTROS DE INGRESO AL CENTRO ECOLÓGICO RECREATIVO “SAN JOSÉ”**

##### **I. INTRODUCCIÓN**

A nivel mundial se enfrentó una contingencia de salud, que inicio a finales del año 2019. En México, y particularmente en el estado de Chiapas, se comenzó a resentir en los primeros meses del año 2020. Las medidas de prevención inicialmente tomadas por el gobierno federal y estatal, para contener la propagación del virus del COVID-19 fue la jornada de sana distancia y “el quédate en casa”.

Con el paso del tiempo las medidas sanitarias se incrementaron con la finalidad de mitigar el contagio, se incluyó el uso obligatorio de cubre bocas, lavado de manos constantemente, uso de sanitizante y desinfección de áreas en constante tránsito. En algunos casos se realizó el cierre de los espacios de esparcimiento.

Actualmente la emergencia surgida por la pandemia ha disminuido de forma significativa. Sin embargo, las medidas sanitarias en los centros turísticos continúan anteponiendo la protección y cuidado de nuestra salud y la de todos los chiapanecos. Por ello se presenta la actualización del plan de mitigación y prevención en materia de salud con base en las recomendaciones emitidas por la Secretaria de Protección Civil y del Sector salud.

El Centro Ecológico Recreativo “San José”, es un área natural de 16 hectáreas con bosques de pino-encino. El área cuenta con espacios destinados a la educación ambiental, en los que se realizan eventos ambientales, cursos y talleres. Cuenta con una Unidad de Manejo Ambiental (UMA), dedicado a la conservación y manejo de fauna silvestre. Durante 28 años este lugar ha sido una alternativa de recreación y esparcimiento para los habitantes de la región. Desde el comienzo de la contingencia, se ha respetado las recomendaciones de la secretaria de Protección Civil y de la Secretaria de Salud; una de ellas fue el cierre de las instalaciones evitando el ingreso al público en general, se mantuvo la ejecución de

## CENTRO ECOLÓGICO RECREATIVO “SAN JOSÉ”

actividades esenciales que son el mantenimiento de las instalaciones, así como el bienestar de la flora y fauna exhibida. La plantilla que labora en el Centro Ecológico Recreativo, está conformada por ocho personas, las cuales trabajaron de forma alterna y por guardias, tomando todas las medidas sanitarias con el fin de proteger la salud del personal. En la primera reapertura de las instalaciones al que se llamó Modalidad 1, el personal continuó laborando de forma alterna y en horarios reducidos.

En atención a las medidas de seguridad establecidas para afrontar la contingencia dentro de las instalaciones del “Centro Ecológico Recreativo “San José”, y con base en las recomendaciones de Protección Civil y las emitidas por el Sector Salud, se deriva el siguiente plan de continuidad operativa, con el objetivo de evitar contagios y ofrecer seguridad al personal que labora dentro del Centro y de los visitantes.

## II. MEDIDAS PREVENTIVAS Y FILTROS DE INGRESO

### II.1. MEDIDAS PREVENTIVAS

Entre las principales medidas que deben adoptarse para reducir la probabilidad de contraer o contagiar el COVID-19 se encuentran:

- a) Lavarse las manos a fondo y con frecuencia con agua y jabón.
- b) Uso y empleo del líquido desinfectante.
- c) Uso obligatorio de cubre boca.
- d) Mantener la distancia mínima de 1.50 metros entre persona.
- e) No tocarse los ojos, la nariz y boca.
- f) Todas las personas con las que se tengan contacto deberán asegurarse de mantener una buena higiene de las vías respiratorias.
- g) Cubrirse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar, el pañuelo usado deberá desecharse de inmediato, esta actividad se realiza aun con el uso del cubre bocas.
- h) La desinfección de los espacios de contacto (pasamanos, barandales) será diariamente.

## CENTRO ECOLÓGICO RECREATIVO “SAN JOSÉ”

### II.2. FILTROS DE INGRESO

En los accesos principales se establecieron filtros sanitarios, siendo el primer filtro la entrada principal donde ingresa el personal y visitantes. En dichos filtros se realiza lo siguiente:

- a) Toma de temperatura corporal, con el uso de un termómetro digital.
- b) Aplicación de líquido desinfectante.
- c) Uso de tapete de desinfección.
- d) En caso de contar con algún síntoma de cualquier índole se le notifica que permanezca en casa, en caso de contar con fiebre, tos y dificultad para respirar, buscar atención médica, se siguen las instrucciones de las autoridades sanitarias locales, en caso de presentar más síntomas se le trasladará a un espacio aislado, y se llamará a algún familiar.

### III. **APLICACIÓN DEL PROTOCOLO.**

La aplicación de las medidas mencionadas en este documento, es de carácter obligatoria e inmediata. Para garantizar su cumplimiento el encargado de estos espacios deberá cumplir de manera precisa con dicho protocolo sanitario para el bienestar de los usuarios de este centro.

#### III.1. HORARIO LABORAL Y DE ATENCIÓN

Cada área deberá contar con un tapete de desinfección y líquido desinfectante, debiendo en todo momento de mantener la sana distancia.

La jornada laboral será de 6 horas diarias, ajustándose a las necesidades de cada área esta será enviada al área de recursos humanos para informar el horario laboral que cada trabajador llevara, considerando en todo momento los puntos establecidos en “medidas preventivas y filtros de ingreso”, así como la “distribución del personal”.

1. El personal se alternará en la semana, tres días laborables por 3 días de descanso incluido el día domingo.
2. Se notificará el horario y días a laborar del personal al área de recursos humanos del CEMZOOMAT y se entregaran listas de asistencia los días 01 y 16 de cada mes al área de Recursos Humanos.

## CENTRO ECOLÓGICO RECREATIVO “SAN JOSÉ”

---

3. Se identificará al personal vulnerable.
4. El personal deberá portar de forma obligatoria cubre bocas o careta.
5. Se proporcionará al empleado un cuestionario de detección de signos y síntomas.
6. El personal tendrá que informar inmediatamente en caso de presentar alguna sintomatología relacionada al Covid-19.
7. Se contará con un termómetro infrarrojo de frente para el uso del personal.
8. Se cuenta con un vehículo oficial para el transporte del personal.
9. Realizar la limpieza y desinfección de las oficinas, especialmente después de ser utilizadas.
10. Respetar sana distancia.
11. Escalonar horarios de comida, cuidar no compartir utensilios y respetar sana distancia.
12. En la medida de lo posible, evitar compartir herramientas de trabajo o artículos de oficina entre trabajadores (plumas, folletos, etc.) y entre usuarios.
13. El personal que sea comisionado tendrá que estar sujeto a los filtros de desinfección y utilizar el vehículo oficial, el cual deberá de desinfectarlo antes y después del uso.
14. No se cuenta con personal exclusivo para la limpieza del área, por lo que esta actividad es realiza de manera alternada, por todo el personal, para ello se cuenta con los insumos necesarios y a la protección adecuada para llevar a cabo la limpieza de las áreas.

### III.2. GRUPO VULNERABLE

Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardiacos o diabetes, ya que tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave, así mismo se considerará grupo vulnerable a las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y a todas las madres de familia que tengan hijos menores de dos años y/o con algún problema respiratorio

## CENTRO ECOLÓGICO RECREATIVO “SAN JOSÉ”

Bajo ese criterio los grupos vulnerables aún no se presentarán a laborar, prolongándose el tiempo de resguardo en casa, sin embargo, se les delegara actividades para el apoyo al Centro Ecológico Recreativo “San José”, mismos que deberán cumplir en tiempo y forma.

### III.2.1. OPERATIVIDAD EN OFICINAS Y TRANSPORTE

Las personas que laboran en el Centro Ecológico Recreativo “San José”, cuentan con espacios individuales logrando la sana distancia sin ningún problema. Sin embargo, al ser un número reducido, las actividades para cada uno se triplican y todos están en contacto con el público visitante.

Actualmente, el personal se transporta en vehículo oficial, lo que ha evitado el contacto con un número mayor de personas, esto se continua, añadiendo la desinfección del vehículo antes y después de su uso.

- a) En los espacios cerrados (Oficinas, cocina, laboratorio y baños) se cuenta con tapetes con liquido desinfectante.
- b) El personal que labora en el Centro Ecológico Recreativo “San José”, porta cubre bocas o careta, en caso de algún síntoma en relación a las vías aéreas.
- c) El personal, pasará obligatoriamente los filtros de desinfección.

### III.2.2. OPERATIVIDAD EN EL RECORRIDO A LOS SENDEROS DE EXHIBICIÓN DE FLORA Y FAUNA

El sendero de exhibición de flora y fauna cuenta con una longitud de 800 metros.

- a) Durante el recorrido, se tienen marcas indicando la “sana distancia” que corresponden a una distancia de 1.5 metros.
- b) Se tienen en los recintos letreros informativos.
- c) El personal encargado del cobro y que este en contacto con el público visitante, contará con cubre bocas, careta y guantes, zapatos que cubran todo el pie, camisas de manga larga.
- d) Todo el personal, pasa por los filtros de entrada en los que se les proporciona gel antibacterial, se les toma la temperatura.

## CENTRO ECOLÓGICO RECREATIVO “SAN JOSÉ”

- 
- e) En la entrada se le proporciona gel antibacterial, se le toma la temperatura y se les informa sobre las medidas sanitarias que deben respetar al ingreso a las instalaciones del Centro.
  - f) Se permitirá que los grupos de personas o familias que lleguen juntas compartiendo un vehículo, permanezcan unidas, de lo contrario el acceso será de forma individual, respetando en todo momento la sana distancia.
  - g) El horario de atención al público es de 9:00 hrs a 15:00 hrs de martes a domingo.
  - h) Se mantiene el uso a los sanitarios con insumos para el lavado de manos, manteniendo en todo momento la “sana distancia” y la utilización de tapetes de desinfección.